



Al contestar cite Radicado 20192110097913 Id: 392088
 Folios: 6 Fecha: 2019-05-03 16:58:34
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 360 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA
 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CATHERINE JAIMES**

FECHA DEL INFORME: 3 DE MAYO de 2019

CONTRATO NÚMERO	360	FECHA DE FIRMA	27 DE MARZO DE 2019
		FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JASBLEIDY CATHERINE JAIMES PEDROZA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	46.457.763		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTEGRACION DE DATOS G&G DE AREAS DE INTERES DE LA VICEPRESIDENCIA TECNICA.		
CDP No.	41319	FECHA CDP	18/03/2019
RP No.	62119	FECHA RP	27/03/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	27/03/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 67.561.388	FORMA DE PAGO	Mensual o proporcional a los servicios prestados.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

- OBLIGACION ESPECIFICA:** Brindar apoyo en la interpretación de la información sísmica 2D en áreas de interés de la ANH.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realizó el apoyo en la interpretación de sísmica 2D en la subcuena de Plato, en el área sur de Arjona, con el fin de extender la interpretación al norte de la subcuena.

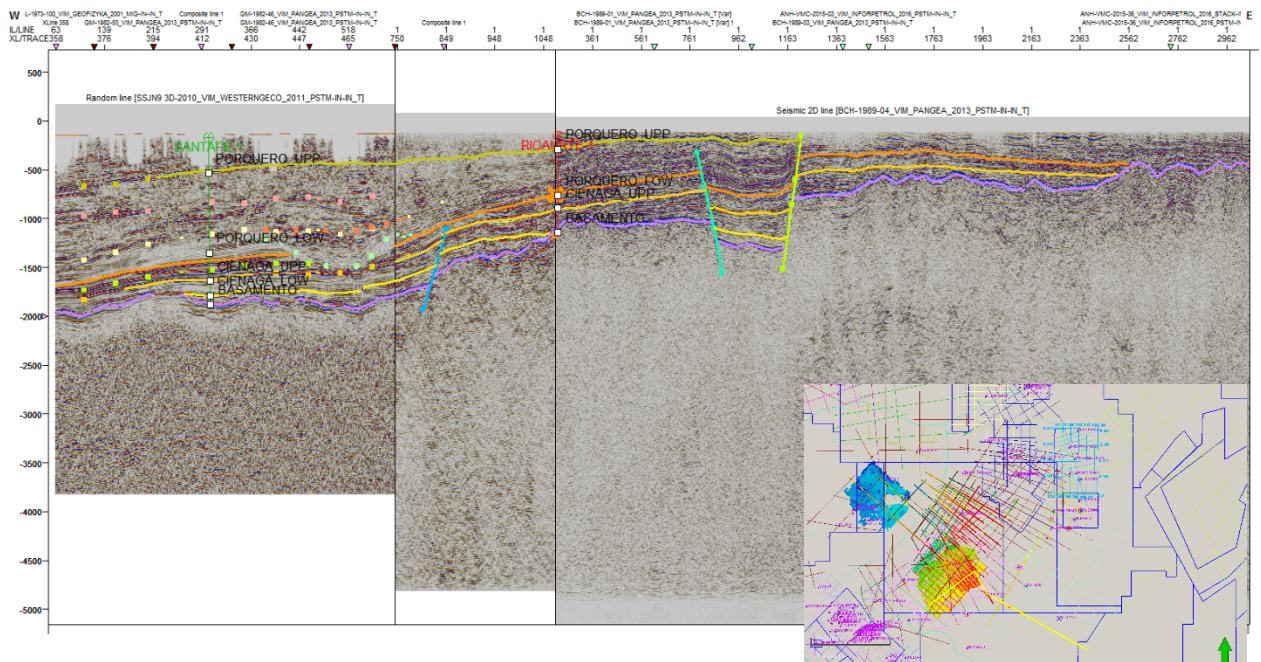


Imagen 1. Localización línea sísmica arbitraria empleada en el amarre de la interpretación.

- OBLIGACION ESPECIFICA:** Brindar apoyo en la evaluación geológica y geofísica en las áreas de interés de la ANH utilizando herramientas petrotécnicas seleccionadas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se ha brindado apoyo en la interpretación de las áreas de interés para ANH que para este caso se encuentra localizadas en la cuenca VIM, empleando el programa Petrel.

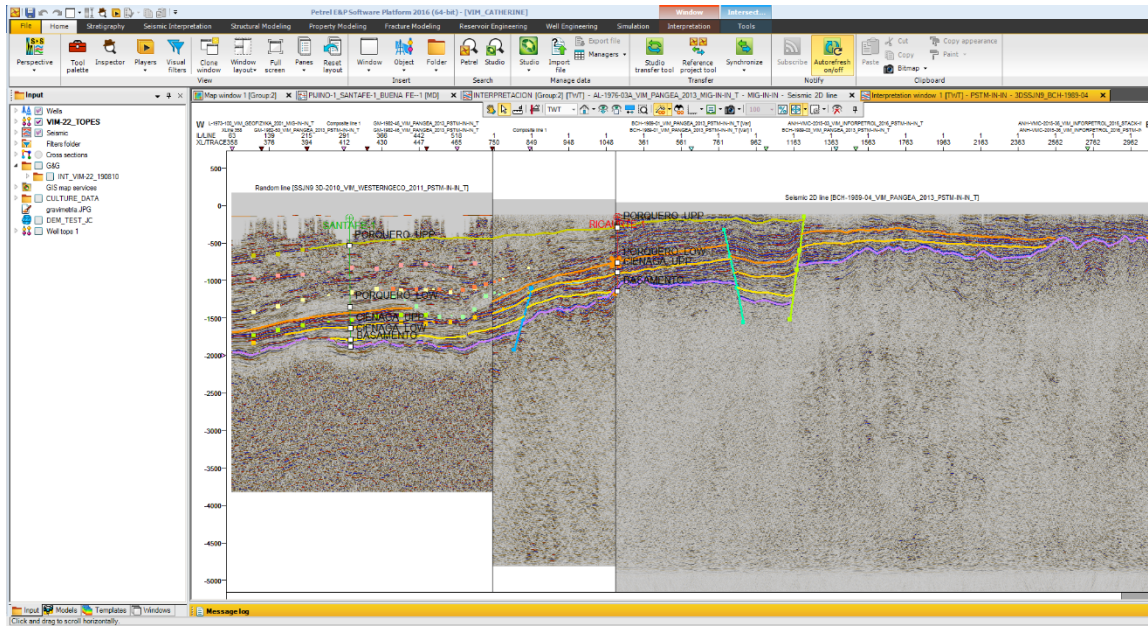


Imagen 2. Herramienta de interpretación.

- OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar la carga y amarre de la información sísmica requerida para cumplir con el objeto del contrato.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se cargó información de los pozos Ricaurte-1 y Monterrey-1, con el fin de realizar el amarre de la interpretación del bloque VIM-22 hacia el este de la subcuena de Plato.

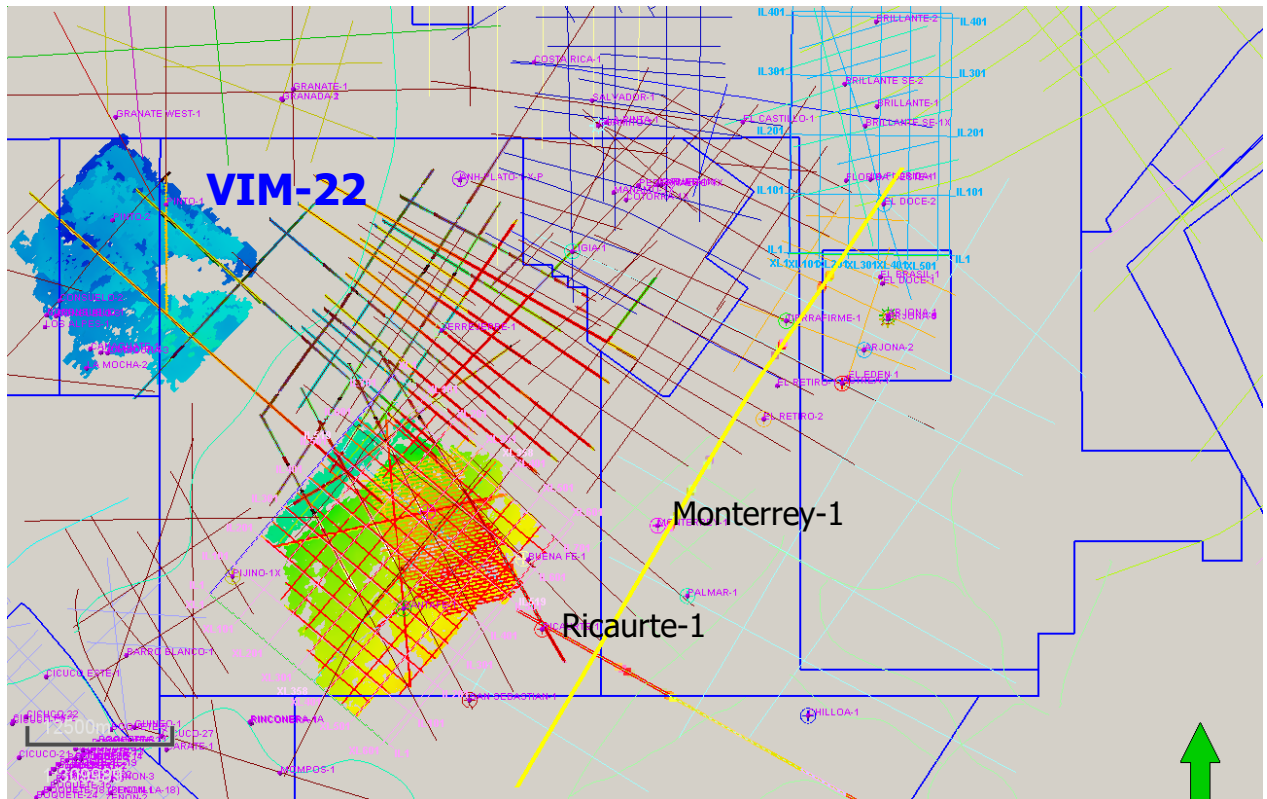


Imagen 3. Pozos empleados para el amarre de sísmica-pozo.

- OBLIGACION ESPECIFICA:** Cargar la información de pozos (registros, check shot, etc) requeridos para la evaluación geológica y geofísica en las áreas de interés de la ANH con las herramientas petrotécnicas designadas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se cargó información de registros, check shot y topes para los pozos: Ricaurte-1 y Monterrey-1 en Petrel.

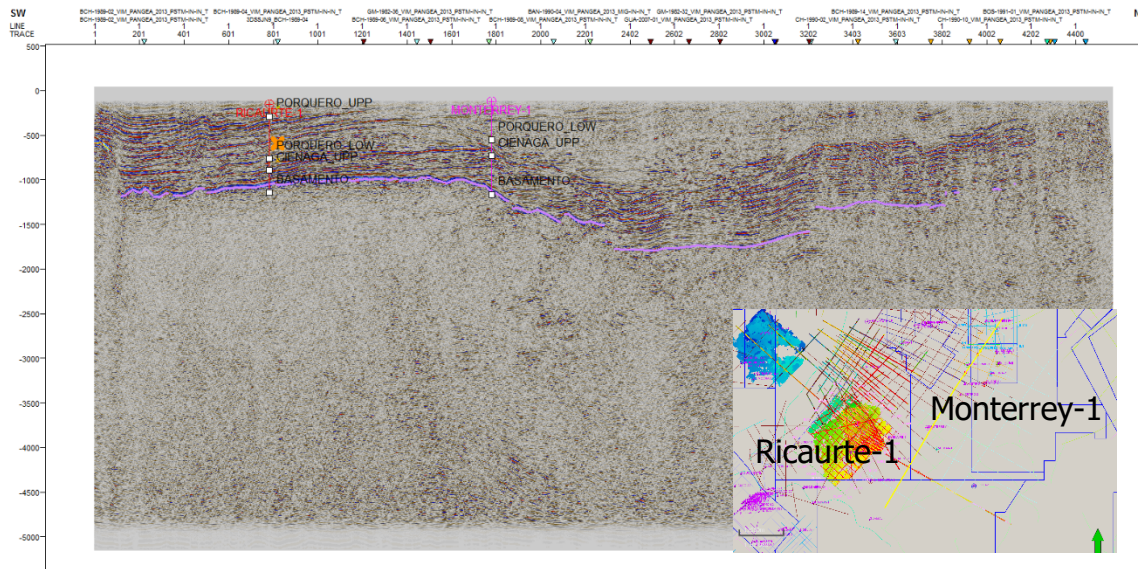


Imagen 4. Información de pozo cargada.

5. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se gestionó la asignación de equipo y todos los permisos pertinentes para el acceso a la información.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 67.561.388
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 1.147.052
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor mensual incluido IVA	\$ 7.11.725
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 66.414.336

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

NINGUNA

2.3 Recomendaciones

NINGUNA

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



NELSON GREGORIO LIZARAZO SUAREZ
EXPERTO G3 GRADO 06
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 360